

26 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN.

Con el permiso de la presidencia y de esta honorable asamblea, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros legisladores, público presente; hoy como integrantes del constituyente permanente tenemos la alta responsabilidad de votar una reforma constitucional que representa un paso decisivo hacia un Estado más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. Esta reforma, establece un nuevo marco constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización, que permitirá modernizar los procesos de gestión pública en todo el país; ¿Y qué significa esto para las y los ciudadanos? Significa menos burocracia, trámites más rápidos, accesibles y eficientes, significa acercar los servicios del gobierno a todas las personas sin importar si viven en una ciudad o en una comunidad rural. Esta reforma busca reducir costos, mejorar la eficiencia y fomentar una cultura de transparencia, pero sobre todo tiene un objetivo claro: Garantizar el derecho a la inclusión digital como un pilar del desarrollo democrático, económico y social. La inclusión digital es hoy una condición indispensable para ejercer otros derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud y la información, es una herramienta para combatir la desigualdad y conectar a las comunidades más alejadas con el resto del país y del mundo. Países como Estonia, Singapur o Chile han demostrado que el gobierno digital no solo es posible sino que transforma positivamente la vida de las personas; México ha dado pasos importantes en esta dirección, en nuestro Estado la reciente creación de la Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas fue aprobada por esta legislatura el pasado 10 de enero, desde esta tribuna afirmo con convicción que la bancada del pueblo respalda esta reforma constitucional, porque creemos en una nueva era de progreso para México y Chiapas, una era en la que los trámites se resuelven de forma rápida, eficaz y sin intermediarios, estamos a favor de un gobierno que pone la tecnología al servicio de la gente, muchas gracias.